EL LITORAL

Año LVIII — Nro. 18.828 | 10 páginas | Precio: $ 10.- | SANTA FE, MARTES 6 DE ENERO DE 1976 | Dirección y administración San Martín 2651|59 — Tel. 20101

Las elecciones no serán postergadas

Desmintióse la versión de que esa posibilidad hubiera sido considerada ayer por el gabinete

BUENOS AIRES, 6 (NA). — El secretario de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación, Osvaldo Papaleo, desmintió este mediodía "categóricamente" la versión publicada hoy en el matutino "Clarín" de que el gabinete nacional habría analizado en su reunión de la víspera la posibilidad de postergar las elecciones nacionales previstas para el 17 de octubre próximo.

A través de un vocero de la Casa de Gobierno, el funcionario indicó que dicho tema "ni siquiera se ha tocado" en el cónclave ministerial de ayer.

Aclaración del M. del Interior

BUENOS AIRES, 6 (Télam) — El Ministerio del Interior dio a conocer una aclaración del titular de la cartera sobre la fecha de los comicios nacionales.

La información señala textualmente: "Ante la consulta formulada al titular de la cartera de Interior, Angel Federico Robledo sobre la posible postergación de los comicios, tema que se habría tratado en la reunión de gabinete de ayer, según consignó un matutino de la fecha, el ministro Robledo expresó que "dicho tema no se trató en la reunión de gabinete, todavía —agregó— no se ha tomado ninguna decisión sobre la posible postergación de los comicios. Se está haciendo un análisis ajustado del tiempo que lleva cada uno de los pasos a cumplir de la licitación de los padrones, su impresión, depuración, etc. Para ello —señaló posteriormente— se están formulando las consultas correspondientes a imprentas particulares que habitualmente se ofrecen para la realización de estos trabajos.

"Al término de este análisis —dijo finalmente— se tomará una decisión sobre la confirmación de la fecha"

Suspendióse sin fecha el acto de mañana y no hablará la presidente

BUENOS AIRES, 6 (NA). — Se postergó, sin fecha de realización, el acto que debía llevarse a cabo mañana, a las 18, en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno, para anunciar la constitución del denominado Consejo para el Proyecto Nacional, y en el que iba a hablar la presidente de la Nación, María Estela Martínez de Perón, según lo informó este mediodía la Secretaría de Prensa y Difusión de la Presidencia.

Requeridos sobre el particular voceros de aquel organismo sobre los motivos de la postergación, se limitaron a la escueta información oficial proporcionada.

Durante la reunión que ayer realizó el gabinete nacional presidido por la señora de Perón, se decidió la creación del Consejo para el Proyecto Nacional, según se informó oficialmente.

Para anunciar su constitución debía realizarse el postergado acto en la Casa de Gobierno, habiéndose incluso cursado invitaciones a los principales líderes políticos de la oposición, ante los cuales iba a hacer uso de la palabra la jefe de Estado, en una ceremonia a difundirse por la Cadena Nacional de Radio y Televisión.

EL PROYECTO NACIONAL

El Proyecto Nacional es una idea que hizo conocer el fallecido presidente Juan D. Perón en su mensaje al Congreso del 1o. de mayo de 1974 y, según dijo, está destinado a recopilar los puntos de vista de distintos sectores del quehacer nacional sobre temas de vital importancia para la marcha de la República.

Al morir Perón siguió trabajando en ese proyecto el actual embajador argentino en Venezuela, Vicente Damasco, quien entonces se desempeñaba como secretario general de Gobierno.

Según observadores políticos el Poder Ejecutivo aún no precisó los alcances de ese proyecto.

En la residencia de Olivos entregaron bicicletas a niños

BUENOS AIRES, 6 (NA). — En el patio de la Bandera de la residencia presidencial de Olivos, 120 niños de capital federal y Gran Buenos Aires recibieron cada uno una bicicleta con motivo de la festividad del Día de Reyes.

Los obsequios fueron entregados por personal de la intendencia de la quinta presidencial y asistieron al acto los secretario de Prensa y Difusión, Osvaldo Papaleo y técnico y privado de la Presidencia, Julio González.

Luder afirmó que el PJ ganará las elecciones

El proceso institucional y las necesidades del tiempo político

BUENOS AIRES, 6 (NA). —El presidente provisional del Senado, Italo Luder, afirmó que el justicialismo ganará las elecciones a realizarse a fines de este año pero que "debe recuperar imagen ante los estamentos de la clase media" donde "ha sido objeto de cuestionamientos".

También señaló que no existe posibilidad de golpe de estado pero que "el proceso institucional" deberá adecuarse "a las necesidades del tiempo político que se inicia".

Luder hizo conocer su opinión sobre distintos temas nacionales en una entrevista exclusiva que concedió al periodista Carlos Quirós del matutino "La Opinión".

En la oportunidad Luder señala que, a su juicio, lo primero que debe hacer el gobierno este año es "recrear el contexto político sobre las pautas que había señalado el teniente general Perón, fortalecer el proceso institucional y afirmar una conducción coherente y con poder de convocatoria para que pueda restablecer la confianza en el campo económico".

Asimismo se pronunció por la prosecución de las investigaciones sobre corrupción en los distintos niveles de gobierno "y aplicar, en su caso, las sanciones penales o políticas que correspondan, sin subterfugios de ninguna naturaleza".

La lucha contra la la subversión

Tras negar que tenga que existir un sector que prevalezca sobre los otros para conducir al país dijo Luder que la lucha contra la subversión no se agota solamente en la represión.

A este respecto Luder dijo que "considero que en 1976 debemos dar un enfoque integral al problema de la violencia" pues "la lucha antisubversiva no se agota en la represión sino que reclama, además, una respuesta política que alcanza, obviamente, el plano económico, social y cultural".

Añadió que "nadie debe sentirse marginado de asumir un compromiso" pues "la búsqueda y aplicación de las medidas necesarias no es sólo del gobierno y de las fuerzas armadas y de seguridad, sino que alcanza a todos los partidos políticos, a todos lo estamentos profesionales, a todos los órganos de difusión y, también, a toda la ciudadanía sin cuya colaboración será largo y difícil obtener resultados definitivos".

Cuatro grandes líneas ideológicas

Tras dividir el espectro político del país en "cuatro grandes líneas ideológicas" Luder dijo que las mismas "pueden actuar como polos aglutinantes" y mencionó para ese fin al Frente Justicialista, la Unión Cívica Radical, la derecha liberal y la izquierda institucionalizada.

A este respecto añadió Luder que "por razones coyunturales puede admitirse que la idea federal sea utilizada para la convergencia de partidos provinciales de disímil extracción política", lo que llevaría al fracaso "la idea de panradicalismo planteada recientemente por un prestigioso dirigente de la UCR".

También señaló que "la precipitada convergencia se constituiría en desmedro, también, de las posibilidades de

(Pasa a pág. 8va., col. 1ra.)

Turbinas para un complejo petroquímico

BUENOS AIRES 6 (Télam) — La empresa Gas del Estado informó ayer que arribó al puerto de Buenos Aires la segunda de las tres turbinas de gas que serán utilizadas en la planta separadora de etano, propano, butano y gasolina del complejo petroquímico Bahía Blanca.

El equipo de 26.250 caballos de potencia, demandó una inversión superior a los 2 millones de dólares, y constituye la adquisición más importante dentro del equipamiento proveniente del exterior destinado a la planta separadora de gas cuya instalación tiene lugar en General Cerri, localidad cercana a Bahía Blanca.

La planta General Cerri, una de las instalaciones básicas del futuro complejo petroquímico del sureste bonaerense, ha sido declarada de "interés nacional" por el Poder Ejecutivo, y una vez en funcionamiento proveerá la materia prima básica para el complejo y contribuirá decisivamente en el autoabastecimiento de gas licuado del país.

Según informó Gas del Estado, la tercera y última turbina de gas, con sus elementos auxiliares, se encuentra en viaje hacia el puerto de Buenos Aires y se aguarda su arribo para dentro de unos días.

Fue liberado el dólar para los turistas

BUENOS AIRES, 6 (NA). — La conducción económica liberó sorpresivamente el mercado de cambio para la adquisición de moneda extranjera por parte de viajeros provenientes del exterior o de personas que viajen desde la Argentina a otros países en lo que algunas fuentes consideran como un fuerte golpe al mercado negro de divisas.

Según lo determinado anoche por medio de la circular 586 del Banco Central los viajeros que salgan hacia países limítrofes podrán comprar desde mañana sus divisas en el mercado de cambios a la cotización que se pacte y hasta un total de mil dólares por persona y por viaje. En caso de trasladarse a otros países, ese límite se eleva a tres mil dólares.

De acuerdo a lo señalado en la circular bancaria esta prerrogativa rige únicamente para las operaciones cambiarias en concepto de viajes y turismo y, en virtud de la misma, las casas, agencias y oficinas de cambio podrán adquirir moneda extranjera a las cotizaciones que convengan libremente con los vendedores, y también podrán vender esas divisas en las mismas condiciones.

Por su parte, los interesados en adquirir divisas deberán cumplir una serie de requisitos que comprenden la presentación de documento de identidad argentino y el correspondiente pasaje, emitido en el país, el que deberá ser intervenido con la constancia de la venta de cambio efectuada.

Asimismo se señala que las ventas de cambio sólo podrán efectuarse con anticipación de hasta 10 días hábiles a la fecha de partida y que las sumas a otorgar serán de mil dólares o su equivalente en otras monedas por persona y por viaje, para países limítrofes y de hasta tres mil dólares o su equivalente en otras monedas para el resto de las naciones.

La resolución señala que, cuando los viajeros sean menores de entre tres y doce años, podrán adquirir hasta un cincuenta por ciento de los valores fijados para los mayores.

Aumento de permisos para construcciones

BUENOS AIRES, 6 (Télam). — El Instituto Nacional de Estadística y Censos informó hoy que los permisos de construcción acordados durante los primeros nueve meses de 1975 en ciudades de más de 30 mil habitantes registran un incremento superior al 16 por ciento en relación con igual período de 1974.

El informe añade que el aumento se produjo principalmente en los dos primeros trimestres, ya que las cifras del tercero no traducen variantes.

El impuesto a las ganancias y sus controversias

BUENO AIRES, 6 (NA). — Mientras el presidente del bloque de senadores del Frente Justicialista de Liberación (Frejuli), Humberto Romero afirma que "con la sanción senatorial continúan fuera del ámbito del impuesto a las ganancia los sectores que no denotan capacidad contributiva" los legisladores radicales replantearon la situación provocada por el nuevo índice mínimo para el pago del impuesto a las ganancias que, dicen, "incluirá como contribuyentes a la casi totalidad de los empleados y obreros en relación de dependencia".

Tan disímiles posiciones fueron dadas a conocer ayer como una nueva alternativa en la controversia que se desató el 31 de diciembre, cuando el Senado Nacional convirtió en ley el proyecto referido al impuesto a las ganancias para 1975 adoptado para la cuarta categoría, una sanción hecha por Diputados a mediados de año y desechando la que formuló sólo 24 horas antes y que establecía un incremento del 300 por ciento sobre el mínimo no imponible que regía hasta ese momento.

Ayer Romero, a quien se señaló en su momento como el impulsor de la decisión de avalar la anterior sanción de Diputados que establecía sólo un incremento del 140 por ciento sobre los valores vigentes, dio a conocer un comunicado en el que revela que "las deducciones aprobadas tendrán vigencia en 1975, y que paro este año las mismas se verán incrementadas como mínimo, al doble del actual nivel".

También ejemplifica que "los que hayan tributado durante 1974, a través de los mínimos no imponibles matemáticamente con el reajuste aprobado continuarán en la misma situación con respecto al año 1975".

Tras reseñar el proceso de la iniciativa en el Congreso destacó Romero que la "necesidad de modificar dichos conceptos se origina en que el mecanismo de ajuste que preveía la ley no alcanzaría a completar la brusca aceleración de la tasa inflacionaria operada en 1975".

Posteriormente Romero, señaló que "las estimaciones efectuadas por el Ministerio de Economía revelando que el aumento del promedio anual del nivel de precios al consumidor durante el año 1975 trepó al 180 por ciento aproximadamente" razón por la que el ajuste "sancionado por la Cámara de Senadores significará para un contribuyente de la cuarta categoría en relación de dependencia con familia tipo" que no pague impuestos cuando sus ingresos anuales no superen los 17.192.000 pesos moneda nacional.

Concluye destacando el legislador que "según lo sancionado por el congreso, un contribuyente no será alcanzado por el impuesto a las ganancias si sus ingresos en el momento de la sanción de la ley no superan la cifra de 2.400.000 pesos moneda nacional".

Por su parte, el bloque de diputados nacionales de la UCR dio precisas instrucciones a sus representantes en la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara Baja para que, en oportunidad de analizarse el proyecto de modificaciones a la ley de ganancias propongan "la inclusión de disposiciones referidas al mínimo no imponible y a la escala del impuesto a las ganancias que concuerden con la sanción anterior de la Cámara de Diputados".

ATE criticó dos resoluciones del M. de Trabajo

BUENOS AIRES, 6 (NA). — La Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) calificó de "arbitrarias" dos resoluciones del Ministerio de Trabajo, por sostener que recortan la personería gremial de la entidad en las áreas de salud pública y del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).

Ante la situación, esa entidad sindical decidió declararse en estado de alerta y movilización, y convocó para el viernes 9 del corriente al consejo federal de la entidad, máximo organismo estatutario, para considerar las medidas a adoptar ante lo que considera una vulneración de su integridad.

Asimismo, se solicitarán entrevistas con los ministros de Trabajo y Bienestar Social, para reclamar la derogación de las medidas cuestionadas. Se trata de la resolución Nº 94/75 de la Dirección Nacional de Asociaciones Profesionales que otorgó representatividad en el área de salud pública a la Federación de Asociaciones de Trabajadores de la Sanidad Argentina (FATSA) y la 181/75, del mismo origen, que reconoció la personería gremial de la Asociación del Personal del INTA (APINTA).

Relevaron en Bolivia a los 3 comandantes

LA PAZ, 6 (Latin). — El gobierno decretó hoy el relevo de los comandantes de las tres armas, de las fuerzas armadas, se informó oficialmente aquí.

Los generales Carlos Alcores Melgarejo (ejército), Oscar Adriácola Valda (aeronáutica) y el vicealmirante Javier Pinto Tellería (naval), fueron reemplazados por el general Raúl Alvarez Peñaranda, el coronel Luis García Pereira y el contralmirante Gutemberg Barroso Hurtado.

Abatieron a 14 sediciosos en Tucumán

El choque con una patrulla militar ocurrió en La Florida

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 6 (NA). — No menos de catorce guerrilleros murieron luego de enfrentarse a una patrulla militar en las cercanías de La Florida, en el sudoeste de esta provincia, según trascendió hoy en esferas militares.

La versión, que no fue confirmada ni desmentida oficialmente por el comando de la Quinta Brigada de Infantería, añade que otros 26 extremistas consiguieron huir pero se encontrarían cercados en una zona montañosa selvática.

Según la información extraoficial el combate se registró el domingo por la tarde y aviones de la Fuerza Aérea se aprestan a bombardear, cuando mejoren las condiciones del tiempo, la zona donde los fugitivos se encontrarían acorralados.

De confirmarse la existencia de no menos de catorce bajas, entre la guerrilla ésta sería la mayor cantidad de muertos sufrida por los extremistas en una sola operación desde que comenzaron las tareas a cargo de efectivos combinados del Ejército y las fuerzas de seguridad, el 19 de febrero del año pasado.

El vocero oficioso no reveló la existencia de posibles víctimas entre las fuerzas militares ni tampoco el número de las que intervinieron en la acción.

En cambio dijo que las fuerzas militares habían acordonado el sitio donde se presume que se refugiaron los extremistas fugitivos a fin de evitar que puedan huir hacia la zona más alta y de espesa vegetación próxima al Aconquija.

También señaló que los aparatos de la aeronáutica militar atacarán ese lugar en cuanto cese de llover.

En Ulster hubo una matanza

Extremistas coparon un ómnibus y asesinaron a los 10 pasajeros



(Radiofoto UPI)

Efectivos policiales motorizados montan guardia en una calle de Londres en previsión de atentados terroristas.

BELFAST, 6 (Reuter). — Extremistas republicanos tendieron una celada anoche a un autobús en un apartado camino de campaña y asesinaron a 10 pasajeros protestantes en un aparente acto de venganza.

Se trató de la peor masacre en los siete años de violencia sectaria en Irlanda del Norte, y siguió a una ola de tiroteos y voladuras de represalia que costaron la vida a tres protestantes y cinco católicos.

Todas las matanzas ocurrieron en el sector sur de Armagh, el baluarte fronterizo del Ejército Republicano Irlandés (ERI). La policía dijo temer que los ataques desaten un nuevo brote de violencia.

Por su parte Harold McCusker, miembro del parlamento británico para Irlanda del Norte, manifestó que estaba "tremendamente asustado de que mi país esté frente a la anarquía".

Los diez protestantes fueron asesinados luego que un hombre detuvo su marcha con una bandera a pocos kilómetros de la fábrica textil donde trabajaban en la pequeña localidad de Markehill.

Unos 20 hombres armados rodearon el vehículo y dieron orden a los pasajeros de apearse.

Luego de preguntar a cada hombre cuál era su religión alinearon a 11 protestantes y dieron al único católico del grupo que "se hiciera humo", dijo la policía.

Los guerrilleros luego ametrallaron a sus víctimas, dejando a 10 muertos y a uno más herido bajo una pila de cadáveres.

Soldados y policías rastrillaron luego el sector, pero los asesinos, que se cree podrían ser elementos provisionales del ERI, habían escapado, posiblemente al otro lado de la cercana frontera, dentro de la República de Irlanda.

El ministro británico para Irlanda del Norte, Merlyn Rees, dijo: "Esto no es violencia política. Esto es bandolerismo puro y el revanchismo general el revanchismo".

Reflejando el temor de que la ola de matanzas pudiera extenderse, Rees invitó a los líderes de todos los partidos a una reunión de emergencia, a realizarse hoy más tarde para discutir.

La agitación obrera sigue en España

MADRID, 6 (UPI). — Unos 300 trabajadores del ferrocarril subterráneo ocuparon una iglesia suburbana, luego de abandonar una reunión ilegal de huelguistas que la policía dispersó con gases lacrimógenos.

La invasión de la iglesia fue la última de media docena de acciones semejantes efectuadas por los obreros en días recientes.

Los obreros realizan las manifestaciones para presionar por mayores salarios o para protestar de las sanciones impuestas a los dirigentes de la huelga.

El gobierno ha prometido oponerse a "desmesurados" aumentos salariales en su esfuerzo por aliviar los graves problemas económicos del país y la inflación anual del 15 por ciento.

Cientos de empleados del ferrocarril subterráneo, conocido en Madrid como "El Metro", declararon anoche una huelga paralizando el servicio de tránsito.

Los huelguistas demandaban una participación en el aumento de una peseta (dos centavos de dólar) que se puso en vigor en agosto.

La empresa del Metro dijo que los salarios ya se habían computado contando con el aumento.

Unos 2.000 trabajadores del Metro se encerraron en un almacén de la estación del Metro de Castilla al norte de Madrid.

La policía rodeó el lugar y al negarse los huelguistas a obedecer la orden de salir, los gendarmes lanzaron gas lacrimógeno al sitio de la asamblea.

La policía también impidió que otros trabajadores del Metro marcharan por las calles aledañas, pero no se registraron detenciones.

Unos 300 huelguistas marcharon hasta la iglesia de Nuestra Señora de Luján y ocuparon el santuario.

Homilía de Bonamín en un homenaje

BUENOS AIRES, 6 (NA). — "La patria rescató en Tucumán su grandeza, mancillada en otros ambientes, renegada en muchos sitiales, y la grandeza se salvó en miembros del Ejército que Argentino", manifestó el provicario castrense monseñor Victorio Bonamín, en una homilía pronunciada durante la misa celebrada ayer en la capilla Stella Maris en memoria de los trece miembros del Ejército que perdieron la vida hace un año en un accidente aéreo en Tafí del Valle.

Se recordó en la oportunidad a los generales de brigada Enrique Eugenio Salgado y Ricardo Muñoz; al coronel Eduardo Wilfredo Cano; a los tenientes coroneles Oscar Bevione, Pedro Petrecca, y Pompilio Shcilardi; a los mayores Aldo Emilio Pepa, Roberto Biscardi, Héctor Sánchez y Pedro Zelaya; al capitán Roberto Aguilera; al teniente primero Carlos Correa; y al sargento 1o. Aldo Linares.

"Dios nos libre de olvidar el año 1975; malditos sean los pueblos que olvidan sus grandezas, que olvidan sus héroes; 1975 no es un año para olvidar", dijo monseñor Bonamín agregando que "esta ha sido un año de una recia lucha entre la vida y la muerte, entre los apóstoles la vida ajena y se angustian de la muerte, entre los que aman la vida propia, veneran la vida ajena y se angustian por la vida de la Nación y los otros que desprecian su propia vida y más la ajena y se burlan de la vida de la Nación".

Más adelante comentó el provicario castrense que "los pueblos podrían vivir sin riqueza, sin poder y a veces hasta deben vivir forzosamente sin libertad, cuando caen bajo el poderío de un tirano, pero no pueden vivir sin grandeza; aún perdiendo la libertad, se lucha con grandeza por ello. Estaba escrito, estaba en los planes de Dios que la Argentina no debía perder su grandeza, y la salvó su natural custodia: el Ejército."

Puntualizó más adelante que el pueblo argentino "debe tener la vocación homérica de alimentarse con el tuétano o la médula del león", agregando "que sepa del soldadito, que sepa del general, y sepa del teniente, y de todos aquellos cuyas gestas deben quedar en algún folleto o libro para enseñanza de este pueblo".

Finalmente monseñor Bonamín expresó en su homilía que "la oración ha salido purificada de los cerros tucumanos; y la religión se ha impuesto también en el hecho de que todo el país, lentamente, advirtió que la lucha antisubversiva es una lucha en defensa de la moral, de la dignidad del hombre, es, en definitiva, una lucha en defensa de Dios; hasta el enemigo se encargó de hacérselo comprender reservando sus ataque más alevosos para desplegarlos en los días de la cuna del niño de Belén".

Continuó hoy en Angola la recia lucha

KINSHASA 6 (AFP) — Las localidades del norte de Angola, Carmona y Negage, cayeron anoche en manos del MPLA (apoyado por la URSS), pero se hallaban asediadas por el movimiento rival FNLA que las había ocupado hasta el presente.

La información fue facilitada a la AFP por el primer ministro del gobierno de coalición FNLA - UNITA, Johnny Eduardo Pinnock, quien afirmó que "las tropas cubanas de invasión serían desalojadas en breve del norte de la provincia de Carmona, ya que estaban rodeadas e incomunicadas de sus bases de retaguardia".

"Hemos perdido una batalla, pero no la guerra y seguimos controlando el conjunto del país, sobre todo la provincia de Carmona", declaró Pinnock.

Un 334% aumentó el costo de vida en 1975

BUENO AIRES, 6 (NA). — El Instituto Nacional de Estadística y Censos reveló que el costo de vida desestacionalizado se incrementó en un 11.5 por ciento durante el mes de diciembre último, dando de esa manera el último dato necesario para que comiencen las tratativas tendientes a lograr un nuevo incremento de salarios para todos los trabajadores del país a contar del 1o de este mes.

Según la información oficial desde que el ministro de Economía, Antonio Cafiero dispusiera el otorgamiento de aumentos salariales a partir del 1o de noviembre, el costo de la vida desestacionalizado tuvo un incremento del 30 por ciento, una cifra que las autoridades nacionales piensan tomar como base en sus discusiones con los gremialistas para determinar el nuevo crecimiento nominal de los sueldos.

Pero la cifra principal dada a conocer dentro de la información del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos es la relacionada con el incremento del costo de vida durante 1975, el que alcanzó a la cifra del 334.8 por ciento, la más alta de toda la historia argentina.

El conocimiento de todas estas cifras es primordial para que gobierno y dirigentes gremiales busquen establecer la corrección salarial necesaria a partir del primero de este mes, la que —según lo dicho por Cafiero — sólo estará destinada a igualar la pérdida real de salario que los trabajadores debieron soportar durante el período comprendido entre el 1o. de noviembre y el 31 de diciembre del año último.

De concretarse esa idea —que también comprende la intención de que el futuro aumento a otorgar absorba los 1.500 pesos otorgados por decreto a partir del 1o. de noviembre de 1975— la mayor parte de los trabajadores se encontrará con una baja del 30 por ciento en su salario real con respecto a enero de 1975, ya que el promedio de incrementos de sueldos obtenidos en las convenciones laborales celebradas en junio último estuvo en alrededor del 120 por ciento.

Aparentemente esta situación será una de las que han de plantear los dirigentes sindicales y que movió al ministro Cafiero a no abandonar ayer la Argentina presidiendo la delegación del país que interviene en las deliberaciones del grupo de los 24 del Fondo Monetario Internacional (FMI) a realizarse en Kingston, Jamaica.

Según lo manifestado en su momento por Cafiero el tema salarial recién iba a ser tratado por gobierno y gremialistas a partir del 10 del corriente, pero en fuentes gubernamentales se señaló que el ministro ya comenzó los estudios correspondientes buscando el punto medio que le permita continuar con su plan de labor previsto para el corriente año.

A pesar de ello en los mismos cálculos se dijo ayer que aún parece prematuro hablar de cuál será el porcentaje final a alcanzar por el futuro incremento de salarios, ya que los técnicos oficiales y de la CGT deben determinar con precisión cuál es el grado que realmente creció el costo de vida con respecto al salario real, factores que no siempre se mueven por guarismos matemáticos.

HOY, EL PAIS

CRECE LA TENDENCIA INTERVENTORA EN LA CUPULA DEL JUSTICIALISMO

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 6 (De nuestra agencia). — Dos miembros del Consejo Nacional del justicialismo, el vicepresidente segundo José Báez, y el secretario de prensa, Jorge Triacca, ambos de la rama sindical, han expuesto durante el último fin de semana sus opiniones sobre el caso de la provincia de Buenos Aires y, si bien entre ellos hay ciertos matices diferenciales en cuanto a la actitud del poder central frente al gobernador Victorio Calabró, los dos coinciden en que la posición de las 62 Organizaciones tendiente a desplazar al mandatario tiene entidad suficiente para ser tenida en cuenta por el Poder Ejecutivo nacional. No se trata de una cuestión que compete únicamente al gobierno, sostuvo Báez, mientras que Triacca argumentó que como Calabró fue postulado como vicegobernador por las 62 y posteriormente llevado a la gobernación, sería lógico que renunciase y, en caso contrario, que se lo intervenga.

* * *

La afirmación de Báez podría interpretarse como una respuesta al ministro Robledo, quien reserva celosamente la facultad política de intervenir para el Poder Ejecutivo, pero seguramente va perdiendo apoyo en ese sentido en la cúpula partidaria como se advierte en tales declaraciones. Pero Báez, sin salir del mismo tema, avanza aún más al analizar la discrepancia entre el documento público de las 62, responsabilizando a Calabró por los episodios subversivos del 23 de diciembre, y el mensaje del comandante general del Ejército, Jorge Videla, donde se felicitó al gobernador por el comportamiento policial en aquella ocasión.

* * *

El vicepresidente segundo del partido sugiere en ese aspecto que tal posición militar sería la del comandante y no la de la fuerza, lo cual es improcedente por la naturaleza del régimen castrense donde son las jerarquías las que se expresan, salvo cuando la disciplina se quiebra, lo que muy por el contrario no ha ocurrido en este caso. Según Báez "lo que ha ocurrido es, en la opinión de las fuerzas armadas, en este caso del comandante del Ejército, que el movimiento gremial, a través de su expresión política, ha considerado responder y el que opine políticamente ha de tener respuesta política". Por cierto que el mensaje del teniente general Videla no hizo calificaciones políticas sino que se limitó a congratular al gobernador por el comportamiento de sus fuerzas de seguridad, hecho que seguramente no habrían reprochado las 62 si Calabró siguiera siendo uno de sus miembros dilectos.

* * *

Por su parte, Triacca manifestó que la declaración de las 62 en el caso comentado representaba al brazo sindical del partido, desvirtuando que se debiera exclusivamente a la inspiración de Lorenzo Miguel, y recabando así una representatividad lógica para el secretario general que en el caso del comandante general del Ejército, seguramente por conveniencia dialéctica, se ha preferido cuestionar sin advertir el error político que ello implica al término de un corto proceso abierto por la sublevación en la Fuerza Aérea y cerrado con la severa derrota de la guerrilla en Buenos Aires, después del cual quedó en evidencia la profunda gravitación y solidez de la conducción militar de Videla.

* * *

La sugerencia del mismo Triacca de que José López Rega podría ser expulsado del Partido Justicialista abre también el interrogante de si eso es posible, porque existen serias dudas de que el ex ministro y secretario privado presidencial esté actualmente afiliado a la agrupación. Al menos, pudo hacerlo cuando regresó al país después del 25 de mayo y no antes, y cabe recordar que a fines de 1973 se dejaron sin efecto todas las inscripciones con retroactividad al 11 de marzo del mismo año con la finalidad de combatir lo que entonces se consideró como infiltración de la "tendencia". Hace dos semanas, José Báez manifestó serias dudas sobre esa situación al ser interrogado sobre el mismo asunto. En el caso de López Rega estarían también numerosas figuras del peronismo.

ALTERNATIVAS EN LA APLICACION DEL MINIMO NO IMPONIBLE

BUENO AIRES, 6 (NA). — Aunque el ministro de Economía no concurrió a su despacho, dejó un comunicado escrito explicando algunas alternativas que pueden presentarse en la aplicación del mínimo no imponible, que acrecientan en parte el monto liberado de la imposición. Al propio tiempo, en ese comunicado anticipó, en forma oficial y concreta, que el mínimo no imponible correspondiente a este año será llevado al doble del que rige actualmente. El mínimo no imponible actual, que en el caso del padre de familia con dos hijos es de 17.204.280 pesos viejos en el año, será llevado a 34.408.560 pesos viejos aproximadamente.

Los ejemplos expuestos en el comunicado ministerial son los siguientes:

1o.) Si el padre de familia con dos hijos percibió durante 1975 ingresos brutos y asignaciones familiares por 20 millones de pesos viejos, no está obligado a pagar el impuesto a las ganancias.

2o.) Si durante 1975, sus ingresos brutos alcanzaron a 30 millones de pesos viejos deberá abonar 770.000 pesos viejos, pero en tres cuotas iguales y consecutivas. Cada cuota, por lo tanto, representará una erogación de 257.000 pesos viejos.

3o.) Si ese mismo padre de familia, durante 1975, tuvo ingresos brutos de 40 millones de pesos viejos, el importe a tributar será de 1.909.000 pesos viejos. El pago podrá hacerse en 3 cuotas por lo que cada una será de 636.000 pesos viejos.

El ministro de Economía manifiesta que éstos son ejemplos de justicia distributiva, ya que en los dos casos de pago impositivo, éste representa el 2,6 y el 4,8 por ciento del total de los ingresos.

Respecto al segundo caso, se dio a conocer discriminadamente el total de las deducciones que deben efectuarse, partiendo de un ingreso bruto de 30 millones de pesos viejos para el padre de familia con dos hijos.

Ingresos brutos	30.000.000 %
Menos asignac. familiares	1.082.100
	[illegible]
Menos aportes a obras sociales, jubilac. y s'aguinaldo	3.375.100
	25.542.800
Menos mínimo no imponible	17.204.280
Renta gravada	[illegible]
Inmpuesto a pagar	[illegible]

Pronostica una "hiperinflación" el Ing. Alsogaray

BUENOS AIRES, 6 (NA). — El ex ministro de Economía, Ing. Alvaro Alsogaray, auguró que la inflación en 1976 alcanzará al 500 por ciento llegando a características de una "hiperinflación", situación que "va a trastornar todavía más de lo que está la vida económica de los hogares argentinos y sobre todo de las empresas argentinas, la mayoría de las cuales ya están prácticamente dislocadas".

"En una palabra —sostuvo Alsogaray— estamos viviendo en un desorden total y aquí debemos separar en lo que es una diferencia vital entre el orden económico y el estado económico.

"Un país puede estar pasando por un mal estado económico como consecuencia de una mala cosecha, falta de mercados y bajos precios en el mercado exterior, pero si se destruye el orden económico todas las vías se trastornan y el país termina al poco tiempo en un verdadero colapso".

El ex conductor económico durante la gestión presidencial de Arturo Frondizi, se presentó ayer en el programa "Tiempo Nuevo", que se difunde por un canal de televisión metropolitano y abogó por "un drástico cambio de rumbo en la concepción política".

"En 1973 los programas políticos estaban parecidos y todo el mundo estuvo a favor —recordó—, si los que hoy gritan contra el gobierno y contra el peronismo estuvieron completamente de acuerdo con él, lo acompañaron en el Pacto Social, firmaron las actas de compromiso, saltaron los cercos para ir a hablar con el líder, en una palabra, se hizo todo lo necesario para estar de acuerdo, si todo el país apoyó esa política. ¿Por qué estamos en la situación en que estamos?".

"Es evidente —concluyó— que lo que ha fallado es la concepción de la política y no la ejecución," como dicen ces la solución es obvia, lo los críticos de hoy. Entonces que yo deseo que ocurra es que cambiemos drásticamente de rumbo".

En la misma audición televisiva el diputado radical Ricardo Natale denunció que "algunos sectores del gobierno" están propiciando el golpe de estado a través de la falta de medidas concretas para arbitrar soluciones a la crisis del país.

Mencionó al respecto la "indiferencia" presidencial y de los ministros del gabinete frente al alzamiento de un sector de la Fuerza Aérea entre los días 18 y 22 de diciembre.

Denuncia contra el ex ministro José B. Gelbard

BUENOS AIRES, 6 (NA). — Fue agregada al sumario en que se investigan los contratos de ALUAR S.A. con el Estado, la denuncia que el Dr. Walter Beveraggi Allende formuló contra el ex ministro de Economía, José Ber Gelbard.

Así lo resolvió el juez federal Dr. Alfredo Nocetti Fasolino, ante una presentación que el fiscal federal, Dr. Osvaldo E. L. Zanni hizo ante el juzgado federal Nº 4 del que está interinamente a cargo aquel magistrado.

El Dr. Zanni, tras tener en su mano la denuncia del Dr. Beveraggi Allende la presentó ante dicho juzgado Nº4, secretaría de la Dra. Amelia Berraz de Vidal.

Como se dijo, el Dr. Nocetti Fasolino resolvió su remisión a su propio juzgado federal el Nº [illegible] de la Dra. Lydia T. Luengo de Cullinan, para su agregación a las actuaciones sobre el caso ALUAR, ante la situación de conexidad entre los hechos denunciados y los que se investigan en la referida causa.

La denuncia del Dr. Beveraggi Allende contra Gelbard se refería precisamente a cuestiones vinculadas con el caso ALUAR, en las que el denunciante atribuía a Gelbard hechos que suponen, ello, delitos sancionados penalmente.

Adolfo T. Cosentino

Inhumaron sus restos

BUENOS AIRES, 6. — Esta mañana recibieron sepultura en el cementerio de la Chacarita los restos de Adolfo T. Cosentino, quien llegó a ser (hacia 1943) primer director de Radio-Comunicaciones en las dependencias de Correo y Telégrafos (donde comenzó a trabajar en 1912, cuando contaba con 14 años de edad).

En 1948 dio gran [illegible] al plan nacional de comunicaciones, desde su función, precisamente, de secretario de comunicaciones. Cosentino fue también un eficaz colaborador dentro del campo de la aeronáutica, donde llegó a ser uno de los pioneros de la red de tránsito aéreo de nuestro país. También actuó como representante titular de todas las empresas internacionales de aviación ante la Comisión Interministerial Permanente de Facilitación del Transporte Aéreo Internacional, cargo en el cual evidenció sus notables aptitudes profesionales y su sentido de organización.

Actualmente se desempeñaba como director general de la Cámara de Turismo y, entre sus más fecundas iniciativas, se debe la vinculación con la creación de LRA Radio Nacional.

Mañana deciden sobre el pedido de mercantiles

BUENOS AIRES, 6 (NA). — El secretario general del gremio mercantil, Florencio Carranza, calificó como "una reunión clave" a la que se realizará mañana, a las 10 en el Ministerio de Trabajo con las entidades empresarias del sector, para buscar una solución al problema creado por el reclamo de sustanciales mejoras salariales planteado por los trabajadores de la actividad comercial.

Del encuentro participarán representantes de la Confederación General de Empleados de Comercio, por el sector laboral, y de la Confederación General del Comercio de la República Argentina, la Cámara Argentina de Comercio y la Coordinadora Mercantil por el patronal.

Las trabajosas negociaciones prosiguieron ayer en el Ministerio de Trabajo y en otros lugares, sin que se lograra conciliar las posiciones de los sectores en pugna.

Aunque tanto Carranza como los dirigentes empresarios mantienen celosamente guardadas las cifras que se barajan en las tratativas trascendió que existiría un ofrecimiento de 150.000 pesos viejos por mes de aumento por parte de la Confederación General del Comercio. Sin embargo, este monto estaría lejos de las pretensiones de los sindicalistas que traparían hasta los 180.000 pesos viejos como aumento mínimo.

Un factor complicante en las tratativas lo constituye la falta de unidad de criterio de las tres entidades empresariales que están discutiendo con el gremio mercantil: La Confederación adherida a la CGE, la Coordinadora Mercantil y la Cámara Argentina de Comercio.

De las tres, la Confederación es la que aparece como más proclive al diálogo con los sindicalistas. Las otras están dilatando su contestación a la exhortación ministerial para que den una respuesta satisfactoria al pedido salarial.

Ayer, a pesar de que las negociaciones continuaron estancadas, Florencio Carranza siguió mostrándose confiado en la vía conciliatoria, aunque advirtió que "si las tratativas se frustran, apelaremos a las medidas de acción directa ya decididas por el plenario de secretarios generales de nuestro gremio".

El 9 comenzará el 11º Festival de Doma y Folklore

CORDOBA, 6 (Télam). — El 11º Festival Nacional e Internacional de Doma y Folklore, dará comienzo el 9 del corriente en Jesús María.

El mismo se extenderá hasta el 18 y durante su transcurso se realizarán pruebas de destreza y expresiones folklóricas, no sólo de nuestro país, sino de toda Latinoamérica.

Pennisi insiste en que intervengan a Santa Fe

Reveló que el Poder Ejecutivo tiene todos los elementos de juicios para adoptar esa medida

BUENOS AIRES, 6 (NA). — El senador nacional Afrio Pennisi volvió a la carga para obtener la intervención federal a la provincia de Santa Fe y afirmó que "la opinión pública será enterada de los hechos y se agotará la capacidad de asombro de los santafecinos cuando se revelen ciertas cosas ocurridas en esa provincia, principalmente en lo que hace a cuestiones de seguridad nacional".

Pennisi, que integra el ala laboral del justicialismo y se encuentra enfrentado al gobernador Carlos Sylvestre Begnis, del partido Línea Popular, escindido del FREJULI, también reveló que "el Poder Ejecutivo tiene todos los elementos de juicio en sus manos para disponer la intervención federal a la provincia de Santa Fe", aunque se negó a revelar cuáles eran las acusaciones.

Pese a ello, y ante una pregunta, el senador nacional admitió que se trataba de problemas relacionados con la subversión "y con la seguridad de los que defendemos las instituciones".

En la oportunidad Pennisi dijo que desconocía la posición que sostiene en este tema el ministro del Interior, Angel Robledo, que también es vicepresidente primero del Partido Justicialista.

En medios parlamentarios, en cambio, se pudo establecer que Robledo continuaría manifestándose contrario a una intervención federal a las provincias de Santa Fe y Buenos Aires, que fueron solicitadas por las alas gremiales del justicialismo.

Posibilidad de la renuncia del Dr. A. Robledo

BUENOS AIRES, 6 (NA). — La revista "Semana Política" afirma hoy que el ministro del Interior, Angel Robledo, renunciará en los próximos días a su cargo luego de haber fracasado en un "complot palaciego" destinado a desplazar a la presidente María Estela Martínez de Perón.

Esa revista añade que en esa supuesta tentativa también se encuentra involucrado el presidente provisional del Senado, Italo Luder. Esta publicación, que suele representar las opiniones del sector ortodoxo del peronismo, así como a las 62 Organizaciones, realiza la denuncia en el número que salió hoy a la venta.

En la misma entrega ofrece también un amplio reportaje al titular de las 62 Organizaciones, Lorenzo Miguel el que tras renovar sus acusaciones contra el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Victorio Calabró —a quien califica de "aventurero golpista"— pronostica que en las elecciones fijadas para octubre el justicialismo será "reelegido por una tremenda masa de votantes que puede sobrepasar las cifras de 1973".

En su referencia al supuesto "golpe interno contra Isabel" la revista afirma que "el pacto Luder Robledo ha sido pulverizado por la lealtad del movimiento obrero".

También explica que "esta tramoya infernal que por intermedio de Robledo, ministro político y vicepresidente primero del partido, trataba de desplazar a la presidente y reemplazarla por el tímido senador Luder en la más alta magistratura, tenía un segundo paso: presentación de la candidatura de Robledo por el Partido Justicialista para la presidencia de la Nación".

Finalmente y tras un pormenorizado detalle del supuesto plan, la revista añade que "los próximos días traerán el alejamiento del mentor de esta maniobra, el enfermizo doctor Robledo, quien al amparo de sus 'vinculaciones militares' tuvo hasta hace poco un 'Bill de indemnidad' para su gestión, que los acontecimientos castrenses de la última quincena han puesto en su verdadero lugar".

Proyecto de interpelación al Dr. Robledo

BUENOS AIRES, 6 (NA). — Un proyecto para interpelar al ministro del Interior, Dr. Angel Federico Robledo, en torno de las versiones sobre posibles intervenciones federales a Buenos Aires y Santa Fe, presentó el diputado nacional, Juan Carlos Cárdenas, del Partido Vanguardia Federal, de Tucumán.

El cuestionario, contiene entre otros, los siguientes pedidos: "Si es cierto que el Poder Ejecutivo está estudiando esa posibilidad; en caso afirmativo, cuáles son las razones, estrictamente constitucionales, que servirían de fundamento a las citadas medidas y, finalmente, si oponer el silencio oficial a la escalada de peticiones, amenazas, requerimientos y movilizaciones partidarias, tendientes a lograr la intervención federal a Buenos Aires y Santa Fe, no significa de alguna manera, alentar tales propósitos y anticipar una voluntad coincidente, convirtiendo al Poder Ejecutivo en bastonero tácito de una maniobra crudamente política".

"El Atlántico" no se editará los domingos

MAR DEL PLATA, 6. — No aparecerá los domingos el vespertino marplatense "El Atlántico", que se edita desde hace 37 años, y cuya dirección es ejercida por el periodista Jorge Alfieri.

En una nota editorial la empresa destaca las serias dificultades económicas actuales que afectan a ese diario, en particular en lo que a papel se refiere, y señala que se mantendrá tal determinación en tanto subsistan las causas que la originaron.

Fueron entregadas 122 viviendas en la capital correntina

CORRIENTES, 6 (Télam). — El gobernador de la provincia, Julio Romero, presidió el acto de entrega de 122 viviendas que componen un barrio ubicado en esta capital a sus adjudicatarios.

Asistieron a la ceremonia además, altas autoridades de gobierno y la Iglesia bendiciendo el grupo habitacional, monseñor Jorge Manuel López, arzobispo de Corrientes.

Denunciaron la escasez de combustibles

BUENOS AIRES, 6 (NA). — Ante la situación de desabastecimiento experimentada el fin de semana, la que se prolongaba hoy, la Asociación de Estaciones de Servicio de la República Argentina (AESRA) cursó telegramas al interventor de Yacimientos Petrolíferos Fiscales y al secretario de Energía.

En el despacho enviado al teniente coronel (RE) Jorge Obón se señala: "Denunciamos el total desabastecimiento de capital federal. Sólo reciben firmas en situación de privilegio. El día 6 del corriente esa empresa no entregó y no permite ampliar los pedidos compensando los días no laborables. Reclamamos el urgente aprovisionamiento de combustibles a efectos de satisfacer la demanda de los usuarios, reponer el necesario stock crítico y paliar la situación antieconómica que soportamos por desabastecimiento. Pendientes de una resolución favorable le saludamos respetuosamente".

En el telegrama dirigido al secretario de Energía se expresa: "Sr. Eduardo Setti: Reiteramos al señor interventor de YPF que se mantiene desabastecimiento en toda la capital federal. El programa entregas de YPF no permite compensar los pedidos para los días no laborables. Respetuosamente solicitamos la intervención del Sr. secretario de Estado a fin de obtener una solución debida y urgente a la situación incómoda e irritante que entorpece las relaciones de nuestro sector con las autoridades del área por falta de normalidad del abastecimiento prometido. Descontamos una resolución favorable y saludamos con nuestra más distinguida consideración y respeto".

El 159º aniversario de la bandera de los Andes

MENDOZA, 6 (Télam). — El ciento cincuenta y nueve aniversario de la bendición y juramento de fidelidad a la bandera de los Andes fue recordado ayer en la Casa de Gobierno durante una ceremonia presidida por el interventor federal en la provincia, general Pedro L. Lucero.

El acto fue organizado por la Asociación Cultural Sanmartiniana, cuyo titular, Hilario Velazco al usar de la palabra destacó los vínculos que los unen al general Lucero, [illegible] fuera uno de los "promotores de la reconstrucción de la entidad que tuvo el honor de presidir tiempo atrás".

Yolanda Fuentes, miembro también de la entidad señaló que "este día 5 de enero marca un hito glorioso y un hecho inolvidable para todo buen argentino y especialmente para quienes nos dedicamos a revivir gestas sanmartinianas".

"Venimos a rendir un emocionado homenaje a esta reliquia, la bandera del Ejército de los Andes, cuya creación inmortaliza este día en el calendario de la patria".

Más de 25.000 turistas arriban a Mar del Plata

MAR DEL PLATA, 6 (Télam). — Más de 25.000 turistas ingresaron a esta ciudad por distintas vías de acceso en las últimas 24 horas, informaron la Policía Caminera y las Empresas de Ferrocarriles, ómnibus y de aviación.

Según los datos recogidos esta mañana ingresaron por las rutas 2, 11, 88 y 226, como así también por vía aérea y por ferrocarril más de 25 mil turistas que utilizaron 3.960 automóviles, 79 ómnibus, 9 trenes y 7 aviones.

14.000 apostadores en los casinos

MAR DEL PLATA, 6 (Télam). — Ha sido intensa la actividad registrada anoche en las salas de entretenimientos de los casinos marplatenses, según informó esta mañana la gerencia general de la repartición.

Todas las salas se vieron anoche totalmente colmadas de público, al punto que los dos casinos —el Central y el anexo dos— reunieron anoche casi 140.000 personas.

En el primero, el movimiento de fichas alcanzó a la suma de 42.930.830 pesos, en tanto que el beneficio obtenido por la banca fue de 7.137.618 pesos. A esa sala concurrieron 13.727 personas.

En el anexo dos del Hotel Provincial 260 apostadores jugaron por valor de 4.482.500 pesos y la utilidad obtenida por el casino alcanzó a 2.489.320 pesos.

Exigencias de agropecuarios

En caso de no accederse ocuparán depósitos de la Junta de Granos

BUENOS AIRES, 6 (NA). — Los productores agropecuarios de Buenos Aires y La Pampa amenazan con ocupar las instalaciones y depósitos de la Junta Nacional de Granos si no se les abonan 485 pesos nuevos por quintal de trigo, correspondiente a toda la cosecha 1975/76 y no solamente por las entregas efectuadas desde el 2 de diciembre pasado.

La resolución 135) del secretario de Agricultura y Ganadería, Ing. Lucio Reca, llevó de los 425 pesos nuevos por quintal a 485 pesos nuevos la misma medida de trigo de la nueva cosecha, pero fijó, en cambio, el 22 de diciembre como la fecha inicial de recepción del grano para abonar el nuevo precio.

Los productores agropecuarios entienden que esa exigencia ha sido un error de redacción de la resolución del secretario de Agricultura, por lo que tratan de lograr la rectificación oportuna.

Mientras tanto, están considerando la posibilidad de ocupar los silos y depósitos de la Junta Nacional de Granos con el propósito de impedir que puedan realizarse desde allí los embarques hacia el exterior.

Para cumplir su amenaza, han indicado que aguardarán hasta el 17 del corriente mes, después de lo cual ocuparán las instalaciones de la junta en las provincias de Buenos Aires y La Pampa.

Más girasol se sembró en Chaco

RESISTENCIA, 6 (Télam). — Pueden calificarse como óptimos los índices previstos para la actual campaña agrícola de las cosechas de algodón, girasol, tabaco, cártamo y trigo.

Con referencia al girasol, este oleaginoso ha desplazado al algodón en lo que se refiere a áreas sembradas, hecho auspicioso dado que este ha sido considerado tradicionalmente como la principal riqueza agrícola de la provincia.

Sin embargo, la merma en la siembra del algodón con respecto a la campaña del año anterior, fue sólo del 10 por ciento, cuando las perspectivas eran del 30 por ciento.

El porcentaje fue remontado luego de establecerse el precio mínimo promedio de 21.000 pesos por tonelada de algodón de bruto. Esto hizo que los agricultores se aplicaran nuevamente a la siembra de la fibra textil y cultivaron 290.000 hectáreas.

El girasol fue sembrado en 250.000 hectáreas. La cosecha está en pleno desarrollo actualmente, con un rendimiento entre 800 y 900 kilos por hectáreas, alcanzando en algunas zonas un rendimiento de 1.400 kilos.

En la zona litoraleña este año se lograron 1.720 toneladas de tabaco Virginia. Esta producción —que registra una franca expansión de año en año— ha sido enviada parcialmente a Salta, por la Cooperativa de Productores Tabacaleros.

En Resistencia han asumido los nuevos directivos de UPCP

RESISTENCIA, 6 (Télam). — Asumieron en esta capital las nuevas autoridades de la Unión del Personal Civil de la Provincia (UPCP) que fueron electas recientemente.

Atilio Omar Velázquez que es a su vez, secretario general de la Federación Argentina de Trabajadores Estatales Provinciales (FATEP) fue reelecto como secretario general.

El dirigente sindical manifestó al asumir la conducción del gremio, que tiene 10.000 afiliados en la provincia, que "venimos de cumplir dos años de trabajo con un ritmo sostenido aunque desordenado, logrando reivindicaciones sociales y salariales".

"Ahora —agrega— cuando se abre entre nosotros una nueva oportunidad, con un plazo de cuatro años, nuestra responsabilidad se acrecienta y los empleados públicos del país tienen que ocupar el lugar que les corresponde en el espectro político gremial".

Por último enfatizó al de[illegible] cientes [illegible] el país está siendo atacado por los imperialistas que bañan de sangre las calles en busca de la [illegible] del proceso institucional". "El movimiento [illegible] debe contribuir a la defensa del país [illegible] su organización e impidiendo junto a otras fuerzas políticas cualquier aventura golpista.

El senador Britos criticó a Balbín

SAN LUIS, 6 (Télam). — El vicepresidente primero del bloque de senadores del FREJULI, Oraldo Britos, afirmó que el titular del radicalismo, Ricardo Balbín carece de "autoridad política para demandar a la presidente de la Nación un examen de conciencia".

El legislador peronista afirmó luego que su visita a esta provincia obedece al propósito de colaborar en el "logro de la unidad, solidaridad y organización del Partido Justicialista de San Luis".

Asimismo, Britos, que defendió la fijación del 17 de octubre próximo como fecha para las elecciones generales y de constituyentes, se preguntó acerca de "si entiende Balbín que estamos como cuando la dictadura militar de Lanusse, durante la cual su partido tenía como ministro del Interior al Dr. Mor Roig, quien accedía a las presiones políticas radicales y en trenzas del más alto nivel arreglaban la fecha para los comicios".

Con respecto al titular del Comité Nacional del radicalismo, Britos recordó que "en 1972 Balbín había prometido, al realizarse la Asamblea de la Civilidad, no concurrir con su partido a ninguna elección en la que nuestro movimiento fuera proscripto, pero luego, y creyendo que podía quedarse con el electorado peronista pretendió pasarnos por encima".

Por último el legislador señaló que "Balbín no aprendió la lección del teniente general Perón, aquella en la cual el líder convocó a la unidad a todos los argentinos", y agregó, "como alumno Balbín fue un fracaso".

Britos formuló tales declaraciones estando acompañado por Dalmira Lamos de Rovira y Oscar Britos, ambos integrantes del recientemente designado triunvirato reorganizador del justicialismo local.

GREMIALES

ANALIZAN LA SITUACION DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD DEL LITORAL

El Movimiento de Docentes Universitarios del Litoral (MODUL) ha dado a conocer una declaración donde realiza un análisis de la situación de la Universidad Nacional del Litoral, después de las últimas resoluciones del rector García Martínez.

Expresa en primer término que "el estamento docente sigue siendo el objetivo prioritario dentro del plan de desmantelamiento y retrogradación que el Ministerio de Educación de la Nación ha pensado e instrumentado para la UNL y que el rector García Martínez y su equipo desarrollan", añadiendo que es la continuación de "la acción de Ottalagano en la UNBA, de Arrighi en La Plata, de Remus Tetus en Bahía Blanca y el Comahue y que el rector Marini (por ser santafesino) no se había atrevido a aplicar en nuestra Universidad".

Dice luego la declaración: "Para hacer realidad los grandes fines de ese plan, anular las conquistas logradas que apuntaban a una democratización progresiva y volver a la Universidad del pasado, corporativa, tecnocrática y verticalista, aisladores, les era necesario implantar una política de caos y represión en el marco de la discriminación ideológica y política. Es obvio que allí se encuadraba la anulación del sector de la universidad que puede oponer mayor y fundada resistencia, más aún si la misma, como es el caso, se organiza a partir de un movimiento gremial docente de existencia real y no 'inventada'".

Afirma luego que las resoluciones que el rector normalizador dio a publicidad el 30 de diciembre, complementando las que emitió a partir del 27 de octubre "descubren de manera definitiva que las intenciones de eliminación comprenden en la práctica, a la totalidad de la actual planta docente y de investigación de la UNL".

Categorías docentes

Explica después MODUL que de acuerdo con la ley universitaria el personal docente de las Universidades nacionales comprende a) los profesores, b) los auxiliares de docencia. Los profesores ordinarios tendrán las siguientes categorías: profesores titulares, profesores asociados y profesores adjuntos".

En lo que hace a los profesores ordinarios, señala que "todos los derechos que tenían adquiridos por concursos anteriores fueron desconocidos por la aplicación, en base a arbitraria interpretación, del art. 58 de la ley 20654, único indicio de que, para las actuales autoridades, esa ley está en vigencia". "Afirma que posteriormente el rectorado efectuó un llamado a concurso 'fuera de la ley, que afectó específicamente a los profesores titulares, asociados y adjuntos. El hecho de que tal concurso no se haya sustanciado y de que sea ahora una 'bolsa de trabajo' no niega sino confirma lo precario y eventual de la estabilidad de los afectados".

Los auxiliares de docencia son los egresados que revistan como jefes de trabajos prácticos y de ayudantes de 1ra. categoría y los alumnos que se desempeñan en cargos de ayudantes de 2a.) categoría. Todos ellos desarrollan tareas rentadas de creciente responsabilidad y dedicación" y al respecto manifiesta que el "más afectado es de trabajos prácticos por las 160 cesantías directas que García Martínez ha producido, y en cuanto a los ayudantes de 1ra. y 2da. categoría, según una de las resoluciones dadas a conocer no recibirán en adelante pago por su trabajo. Por qué ad honorem —se pregunta— el trabajo de un alumno y de un recién egresado y no los cargos políticos como los de rector y los miembros de su equipo?. Porque se busca eliminar, es decir, que se eliminen solos, los actuales ayudantes de 1ra. y 2da. Pero si se entendiera que esa eliminación es únicamente porque los actuales pudieren estar politizados se haría una interpretación muy simplista del hecho. El plan busca desmantelar para retrogradar y retrogradar no significa precisamente despolitizar sino politizar en otra dirección. De todos modos, cuando el sueldo al que trabaja se desconoce un derecho constitucional.

Trabajadores de la Alimentación

El Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Alimentación, filial Santa Fe ha dado un comunicado por el que pone en conocimiento de sus afiliados que ha comenzado a funcionar su departamento de ayuda mutua para fines sociales, poniendo en vigencia el servicio gratuito de sepelios para los afiliados cónyuges e hijos de los mismos. Asimismo se ha fijado el 1o. de febrero para el comienzo de los servicios de préstamos personales y de otorgamiento de órdenes de compra.

Para su asesoramiento los afiliados deberán concurrir al local de calle San Martín 3198 de 17 a 20.

Repudia hechos de violencia la Asoc. de Prensa

En su reunión de anoche, la C. D. de la Asociación de Prensa dio a conocer el siguiente comunicado:

"Ante el vandálico suceso que tuvo lugar la noche del 31 de diciembre ppdo., en el domicilio del afiliado Alfredo Ariel Carrió, Francia 1231 con destrozos apreciables y robo de material literario de su creación y elementos de trabajo, la Asociación de Prensa de Santa Fe repudia, una vez más, los hechos de violencia encaminados a amedrentar al trabajador periodístico, exhortando a las autoridades competentes quieran extremar las diligencias tendientes al esclarecimiento del referido atentado".

Denuncian atraso en los pagos a docentes privados

El Sindicato de Trabajadores de la Educación de Santa Fe (SINTES) ha dado un comunicado en el cual convoca a todos los trabajadores de la educación a una asamblea que se realizará mañana a las 9, en el local de San Martín 1621, para considerar la situación por la que atraviesa el sector de los docentes privados y las medidas a adoptar.

En el mismo documento se hace referencia a los inconvenientes que afectan al sector de docentes dependientes del Servicio Provincial de Enseñanza Privada, del Ministerio de Educación y Cultura de la provincia, ya que hasta la fecha no han percibido las retroactividades del 30 y 70 por ciento, el sueldo anual complementario ni los haberes de diciembre; situación que se agrava al no existir calendario de pago previsto.

Al respecto señala la entidad gremial que "tal situación no es nueva, por ser habitual que los docentes dependientes del S.P.E.P." ven avasallados sus legítimos derechos por una administración burocrática e insensible", sobre lo cual el SINTES hizo público su reclamo en reiteradas oportunidades en tratas a una solución definitiva. En tal sentido recuerda que en 1975, los trabajadores de la educación del sector privado debieron salir a la calle para apoyar sus reclamos salariales, convirtiéndose esa movilización en la herramienta más eficaz para el logro de sus justas reivindicaciones. El comunicado termina diciendo que en el inicio de un nuevo año, la situación se presenta con caracteres idénticos.

Advierte UTGRA sobre la vigencia de la ley 15235

La Unión de Trabajadores Gastronómicos de la República Argentina, ha dado un comunicado por el que "desea advertir al empresario de su actividad, que estando vigente la ley nacional 15235 (valor indexado) se procederá a aplicar ésta con todas sus consecuencias y los mayores gastos a todo aquel empresario hotelero gastronómico, que todavía no está al día con los aportes asistenciales, sindicales, etc. que puedan corresponder".

"Al efecto —agrega— se procederá a notificar judicialmente a aquellos que estén en mora, invitándose a los deudores a que se dirijan al local sindical, San Jerónimo 3052 a los fines de regularizar su situación".

Los bonos del personal de la Junta de Granos

La Asociación del Personal de la Junta Nacional de Granos (Delegación Santa Fe) ha hecho saber que la campaña de venta de los bonos pro-compra de nueva sede social, ha sido postergada para la última semana de febrero.

En consecuencia, la C. D. recomienda a las personas interesadas que acudan al local gremial de 25 de Mayo 1846, teléf. 41930, en procura de información al respecto.

POLITICAS

El Justicialismo Ortodoxo prosigue una campaña

La mesa directiva del Movimiento Justicialista Ortodoxo hace saber que con el objeto de participar en las anunciadas elecciones internas en el Partido Justicialista, la mencionada agrupación ha constituido juntas promotoras en los siguientes departamentos: La Capital, Belgrano, Caseros, Castellanos, Las Colonias, Villa Constitución, Garay, Gral. López, Gral. Obligado, Iriondo, 9 de Julio, Rosario, San Cristóbal, San Javier, San Jerónimo, San Lorenzo, San Justo, San Martín y Vera.

Rafael Barret, hombre y símbolo

"No es cuestión de ciencia; no es ciencia lo que hace falta, sino conciencia" o "la aparición de la fuerza inclina a la desconfianza. Si deseas convencer suelta el palo, y si alzas el palo sobran los discursos. Con las armas no se afirma la realidad: se la viola". La vigencia de estas frases, espigadas entre otras de pareja trascendencia, es incuestionable. Pertenecen a un hombre cuyo ideario estuvo siempre al servicio del hombre y cuya vida abnegada constituye un ejemplo que adquiere en estas horas de convulsión, enfrentamientos y deterioro de los valores que deben regir la conducta individual y colectiva particular connotación. Hablamos de Rafael Barret, aquel que dijo: "No preguntéis si las remotas estrellas que os guían se han extinguido ya. Su luz palpitante os busca aún y os acaricia en la sombra".

Conocer, comprender

Para quienes no lo conocen, lo presentamos en el centenario de su nacimiento. Para cuantos lo han leído, lo recordamos con carácter de homenaje en su memoria. Porque pocos, como este español nacido en Santander en 1876 y que falleció el 17 de diciembre de 1910 en Arcachón (Francia) bregó tanto y con tanto talento por la justicia y la libertad: entrega apasionada que le acarreó la prisión, el destierro, la inseguridad de la subsistencia con los suyos.

Buenos Aires, adonde llegó en 1904 —según V. Muños fue en 1903— supo de su prédica humanista a través de las columnas de **El Diario Español**, material que se convertiría luego en el libro **Moralidades actuales**, así como su recorrida de los yerbales del Alto Paraná, se tradujo en un folleto donde expresó su indignación por la explotación inicua del mensú. Inquietud social que también evidenció en el Paraguay por medio de notas periodísticas que con el correr del tiempo fueron el contenido de libros como **El dolor paraguayo**. Al margen, **Mirando vivir** e **Ideas y críticas**, y en el semanario **Germinal** —fundado por él en Asunción y clausurado por la enérgica campaña que llevó a cabo contra la dictadura impuesta en dicho país en 1908.

Figura de América

Así lo han llamado, porque fue en estas tierras del Nuevo Mundo en las cuales cumplió sus requerimientos interiores ante el avasallamiento de la dignidad humana, ante el dolor del hermano indefenso, ante la prepotencia del poderoso... Y lo hizo con erudición, con una crítica implacable y certera, pero movido por el amor, la caridad, el ansia de servicio a lo largo de una vida corta —cuarenta años— resentida por la enfermedad y una elegida pobreza, elegida por su espíritu independiente y su consustanciación con la causa de los humildes y los desheredados.

Sea cual fuere nuestra ideología política, no podemos sino compartir la posición de Barret, prosista de vasta cultura y depurado estilo, poeta de encendido vuelo lírico, articulista enjundioso, en pro de los derechos humanos, tan cacareados y tan pisoteados, en pro de una sociedad más perfecta, más justa y menos arbitraria.

ESTUDIANTILES

Estudiantes de Edafología piden su estatización

El Centro de Estudiantes de Edafología ha informado respecto de notas enviadas al integrante de la Comisión de Educación del Senado de la Nación, senador José Antonio Allende, y al Secretario Técnico de la Presidencia de la Nación, Dr. Julio C. González, ambas relacionadas con los trámites que, para su incorporación a la U.N.L., lleva a cabo esta casa de altos estudios.

En nota dirigida al Sr. Allende, el CEDE señala textualmente: "Habiendo tomado conocimiento de que se encuentra en vuestras manos el expediente referente al pasaje de la Facultad de Edafología a manos de la administración estatal, que oportunamente le hiciera llegar el vicepresidente primero del Senado de la Nación, senador Afrio Pennisi, los estudiantes de dicha casa de estudios se dirigen a Ud. solicitándole interceda ante quien corresponda a fin de acabar con tal situación que influye notoriamente en el normal funcionamiento de nuestra Facultad".

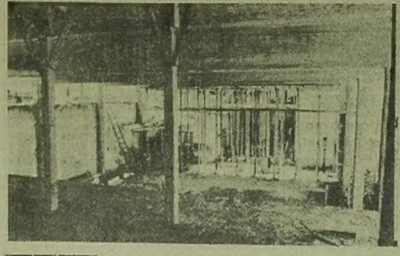
"Podrá Ud. comprobar, a través de la documentación recibida, cuál es el estado actual de cosas, como asimismo podrá comprobar que la estatización se encuentra ad-referéndum del Poder Ejecutivo desde Octubre de 1974".

La nota dirigida al Dr. Julio González expresa: "Habiendo tomado conocimiento de que se encuentra en vuestras manos el expediente sobre la Facultad de Edafología que le hiciera llegar el senador Pennisi, los estudiantes de dicha casa de estudios nos dirigimos a Ud. apelando a su comprensión y buena voluntad, solicitándole interceda ante quien corresponda para que tales gestiones lleguen a un desenlace favorable a la brevedad posible, en virtud de la aguda situación por la que atraviesa nuestra Facultad".

Asimismo, el C.E.D.E., dirigió una carta al gobernador de la provincia, para expresarle que ha tenido conocimiento que el proyecto de presupuesto que se otorgaría a esta Facultad de Edafología ya fue aprobada por las cámaras de Diputados y Senadores.

Le solicitan que se le dé urgente aprobación, pues "para nuestra —dice— Facultad es imprescindible contar con esa partida de dinero para su normal desenvolvimiento". También le piden les conceda audiencia para darle mayores detalles del problema.

El jueves cumple 43 años de fecunda labor el Centro Comercial de Santa Fe



Un aspecto de las obras en ejecución

El próximo jueves cumple el 43° aniversario el Centro Comercial de Santa Fe, acontecimiento que encuentra a la institución en plena tarea de realizaciones, ya que ha encarado la ampliación y modernización de su sede de San Martín 2819 y la construcción de un gran salón y terraza.

Si hiciéramos historia en la vida de la entidad, podríamos decir que la asamblea fundadora se realizó el 8 de enero de 1933, en el cine Colón con una concurrencia superior a la de 300 empresarios.

Por más de 30 años ocupó el local ubicado en San Martín 2869, hasta la adquisición de su sede propia, la que fue ampliada el año pasado cuando se anexó un predio lindante con salida a calle Vera, donde se levantó un edificio de dos plantas en el que funciona el Departamento de Informes.

El primer Consejo Directivo estuvo presidido por el Sr. Pedro Gorostiaga y lo integraron Raimundo Grewel como vicepresidente; Mateo Joselevich, secretario; Roberto Busser, prosecretario; Manuel Magariño, tesorero; Natalio Albertal como protesorero y los vocales: Federico J. Viñas, Santiago Agusti, Juan C. Occhi; Juan B. García, Domingo Quaranta, Carlos Antuña, Vidal Bentolila y José Gutiérrez y como suplentes: Nicolás Chemes Jantus, Dionisio Cazorro, Francisco Ceccini, Manuel Tarradella, Carlos Nigro y Juan Luis Gasparotti. Como revisores de cuentas fueron designados Jacobo Chemes, Julio Golbert y José Carini.

Campaña para más socios

En la actualidad el Centro Comercial se encuentra realizando una tarea de incorporación de nuevos socios. A tal fin ha puesto en marcha un plan especial, que consiste en hacer conocer los beneficios que ofrece la entidad empresaria cuya labor luego de 43 años de intensa tarea, la ha colocado entre las principales del país.

En este momento la institución santafesina cuenta con representantes en varios organismos gremiales en el orden nacional y de seguridad social, circunstancia que le permite brindar mayores posibilidades a sus socios.

El presente consejo directivo se encuentra presidido por el Sr. Atilio Scalenghe, siendo vicepresidente el Sr. Antonio Noseda, secretario Eduardo Sofficci, prosecretario Angel P. Malvicino, tesorero Luis A. Puig, protesorero Osvaldo Baragiola, vocal 1° Isaac Reiderman y vocal 2° Dante Cattáneo. Como vocales titulares se desempeñan los Sres. Antonio Butti, Fernando Tejedor, Alberto Decarlini, Orfelio Amsler, René D'Amore, y Conrado V. Ciuffo y como suplentes César Ordóñez, J. Aletti, Francisco Bachot, Vicente Murillo y Jesús Gaitán. Los revisores de cuentas son: Enrique Chiesa, Francisco Paris y Oscar Mesa, integrando también el consejo los titulares de las 22 cámaras adheridas.

Agasajo al periodismo

Con motivo de la fecha señalada, el Centro Comercial ofrecerá el próximo jueves a las 20.30 un agasajo al periodismo en cuya oportunidad serán entregados diplomas de honor a las firmas que integraron el primer consejo directivo y siguen asociadas a la entidad.

Aumentan los pedidos de extensión en el reajuste del precio para el trigo

La medida dictada el 22 de diciembre último por las autoridades nacionales disponiendo un reajuste a partir de esa fecha para el trigo de la presente cosecha, ha originado una serie de reacciones en distintos círculos agropecuarios y oficiales. Se estima que se coloca en situación de inferioridad a los agricultores que ya vendieron su cosecha. Se expresa al respecto que dicha disposición beneficia a los productores del sud de la región triguera, o sea los de Buenos Aires y La Pampa, donde la recolección de la cosecha, por razones climáticas, se realiza con notorio retraso respecto de otras comarcas, como ser Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos, etc.

Telegrama del gobernador

El gobernador de la provincia, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, dirigió un telegrama al ministro de Economía, Dr. Antonio Cafiero, solicitándole que el referido reajuste tenga efecto retroactivo, para beneficiar a los productores de nuestra zona. A su vez el Dr. Carlos Rabazzi, a cargo del Ministerio de Agricultura y Ganadería, se ha dirigido en términos similares a su colega nacional, el Ing. Lucio G. Reca.

De la Sociedad Rural

La Sociedad Rural de Santa Fe se dirigió en la víspera al secretario de Agricultura y Ganadería, Ingeniero Lucio Reca, expresándole: "Reclamamos urgente rectificación fecha aplicación reajuste de precio trigo; ello importa grave deterioro economía agropecuaria nuestra zona, que por razones ecológica y climáticas entrega siempre con anticipación la cosecha de donde manteniendo medida se perjudicaría injustamente este sector en momentos angustiosos que sequía produce total pérdida maíz y sorgo sin que exista posibilidad de compensación ante artificial mantenimiento de precios ganaderos.

De la Jta. Intercooperativa de Productores de Leche

"En representación 25.000 productores solicitamos medida dictada 22 de diciembre último, reajustando precio trigo, favorezca también a agricultores que vendieron fruto su trabajo anterioridad esa fecha, dice un telegrama que la Junta Intercooperativa de Productores de Leche dirigió al secretario de Agricultura y Ganadería de la Nación. Agrega: "Disposición en tal sentido favorecerá especialmente pequeños y medianos productores afrontados alza costos y perjudicados intensa sequía que azotó la zona".

De la ACA

Por su parte la Asociación de Cooperativas Argentinas (ACA) dirigió el siguiente despacho al Ing. Reca: "Resolución 1351, reajustando precios mínimos trigo para operaciones posteriores al 22 de diciembre implica profunda injusticia especialmente para pequeños y medianos productores que deben apresurar ventas presionados por graves problemas financieros y falta de instalaciones. Entendemos que para dad esa fecha", dice un telecapitalización empresa agraria y caída de la producción, se necesitan precios acordes con proceso inflacionario que permitan afrontar nuevos costos de los cultivos que deben reponerse; y este proceso afecta por igual a quienes vendieron su producción antes o después del 22 de diciembre. Consecuentemente solicitamos revisión de lo dispuesto con lo que se hará justicia y se evitarán nuevas dificultades para producción agropecuaria. (Fdo.) Gaio A. Alonso, presidente.

Banco Provincial: aclaran la causa de un desperfecto

Ante la información publicada ayer con respecto a desprendimientos de cielo rasos y otros desperfectos ocurridos en el anexo del Banco Provincial como consecuencia de la lluvia, funcionarios de esa institución efectuaron una aclaración.

Señalaron que dicho problema se originó, según consta en el acta labrada en su oportunidad, en un taponamiento de los desagües por acumulación de escombros correspondientes a una obra aledaña en construcción.

Con relación a las máquinas que resultaron mojadas a raíz del desperfecto apuntado, informóse que no sufrieron daños.

EL LITORAL

Martes 6 de enero de 1976

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Ricbó Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 1.316.738

EL TRANSPORTE URBANO

Otro de los temas que invariablemente, de vez en cuando, motiva nuestra atención, porque aún no se ha logrado conducirlo por seguros carriles de satisfacción pública, es el de las unidades automotrices con permiso para trasladar pasajeros de un lado a otro de la ciudad. Este asunto se asemeja al "cuento de nunca acabar", en parte por culpa de los mismos permisionarios y en parte, también, por las autoridades, las cuales tienen la obligación —y escribir "ineludible" nos parece señalar una palabra vacía de contenido en la práctica— de verificar que se cumplan las especificaciones que reglan dicho transporte. En este sentido pareciera que unos y otros mantienen algo así como una relación cordial para evitar enfrentamientos, con olvido, al menos en los hechos, de los usuarios, que son a la postre los que pagan los "platos rotos" de esta situación que ya bordea o, mejor dicho, se adentra en el terreno del desinterés por los pasajeros.

A veces los prestatarios del servicio, término que debieran comprender en su estricto sentido y obrar en consecuencia, se quejan de las críticas que les son formuladas y aducen que no se mantiene el mismo celo para comentar otras actividades que influyen notoriamente en la vida comunitaria. Aunque esto fuese cierto, en nuestro caso no lo es, no invalidaría el juicio adverso y su fundamento a las múltiples deficiencias de sus prestaciones —comprobadas por una comisión especial— las cuales, conviene recordarlo y subrayarlo, prometen mejorar siempre que procuran un aumento en el valor de los boletos, el cual ya ha experimentado varios en un lapso nada dilatado. Lo curioso del caso es que cuando se les concede la mencionada suba, se publican las condiciones que se comprometen a respetar en el sentido que nos interesa, sin que posteriormente se concrete lo convenido. Esto, repetido una y otra vez, mueve a pensar que gozan de injustificable impunidad.

Lo cierto es que si los guarismos en cuanto al costo del pasaje se incrementan con el consiguiente deterioro para los presupuestos familiares de los sectores mayoritarios, es decir, de los obreros y empleados, que se ven obligados a utilizar el colectivo varias veces al día, las ventajas correlativas brillan por su ausencia. Hay, sí, alguno que otro rodado que sus dueños mantienen en buen estado y cumple con su función; pero, por lo general, la falta de una buena mano de pintura, la suciedad interna y externa, la carencia de cortinillas que protejan del sol, la dificultad que ofrecen vidrios que no se pueden correr en las ventanillas son características que definen tal estado de cosas. A las que cabe agregar la violación de los horarios en el recorrido, el exceso de velocidad en las bocacalles, el abarrotamiento de viajeros, la no detención en algunas paradas etcétera. Fallas que, por lo menos, debieran tener un principio de corrección, aunque más no fuese para alimentar la esperanza de soluciones de fondo en lo futuro.

Las actividades del Coro de Niños durante el año 1975 reseñaron



El Coro de Niños de Santa Fe en uno de sus ensayos habituales.

La directora del Coro de Niños de Santa Fe, organismo dependiente del Consejo General de Educación de la provincia, Sra. Gladys F. de Frugoni Zabala, convocó a una reunión informativa para hacer una reseña de las actividades cumplidas por el grupo en el transcurso del año que acaba de finalizar, y en especial dar detalles de las actuaciones realizadas durante los últimos meses del año.

El grupo actuó en el "II Festival Coral de Niños" que fuera organizado por la Inspección de Educación Musical (Zona Centro) y la Dirección y Cooperadora del Coro de Niños y que tuvo como escenario la Sala de la Lotería de nuestra ciudad.

Participaron además del encuentro, los coros municipales de niños de Gálvez, San Francisco, y el Coro Polifónico Escolar de Entre Ríos.

También fueron escenarios de sucesivas presentaciones los medios de difusión locales, distintas instituciones de bien público y organismos culturales como el Museo de Bellas Artes, la Alianza Francesa y las bibliotecas públicas.

De igual modo y atendiendo a una invitación hecha por la ministro de Educación de la provincia, participaron de un acto celebratorio de las fiestas navideñas en que fue representado un Pesebre y se ornamentó un pino en una de las dependencias del ministerio.

En la oportunidad fue ofrecido un concierto compuesto por canciones propias de la celebración.

Pagarían a los municipales en los próximos días

El intendente municipal y funcionarios del área de Hacienda de la dependencia realizaron gestiones ante las autoridades del Ministerio de Hacienda y Economía de la provincia en relación con la transferencia de fondos que permitan a la municipalidad cumplir con el pago de los sueldos.

Según se pudo conocer en esferas municipales a partir de mañana podría iniciarse el pago de los haberes correspondientes al sueldo del mes de diciembre para el personal en actividad.

LEGISLATIVAS

ATENDIO EL VICEGOBERNADOR

Pese al feriado de Reyes, el vicegobernador de la provincia, Sr. Eduardo F. Cuello, concurrió ayer y hoy a su despacho en la Legislatura, atendiendo numerosos asuntos.

En la víspera mantuvo una reunión con los diputados [illegible] Cayetano Mamanna, José García, Santos De Santiago y Carmelo Corenza, representantes de la zona sur de la provincia, no trascendiendo el tenor de lo tratado. Por la noche se reunió con sus colaboradores inmediatos, y posteriormente por espacio de dos horas presidió una reunión con representantes de la COT y 62 Organizaciones locales.

Nuevo gerente en Banco Provincial

Con motivo de la jubilación del Sr. Pablo R. Bay, ocupará el cargo de gerente general del Banco Provincial de Santa Fe, el Sr. Héctor Luis Amadio, quien hasta el momento se desempeñaba en la subgerencia general de la institución bancaria.

El Sr. Amadio ha cumplido una larga trayectoria dentro del banco, desde su ingreso, producido el 12 de noviembre de 1935, en la entonces Casa Central de Rafaela. Desde ese momento, hace ya más de 40 años, su dedicación puesta al servicio de la institución lo destacan como un promisorio funcionario.

Premio a esa dedicación, luego de ingresar a la carrera bancaria, es ascendido a tesorero en la sucursal Zenón Pereyra y luego a contador en la sucursal Tostado.

En 1953 es designado gerente de la filial Villa Ocampo, desempeñándose con igual cargo en la sucursal San Jorge, para ser luego trasladado a la Casa Central con el cargo de inspector, alcanzando luego la Gerencia Departamental y la Subgerencia General.

Actos culturales

EXPOSICIONES

Pequeña Sala de Arte Roberto Noble, San Martín y Lisandro de la Torre. — Exposición de trabajos de Víctor Carrivale y Guillermo Hoyos. Hasta el 15 de enero

Palacio de la Educación (Paraná). — Muestra de dibujos de Hugo Darío Viñuela. Organiza: Unión del Personal del Túnel Subfluvial Hernandarias

Galería Pinuart, San Martín 2976. — Salón de Navidad. Obras renovadas e inéditas de López Claro, Domenichini, Veniev, Logarzo, etc.

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2061. — Exposición de dibujos y pinturas de propiedad del museo. Obras de Fader, Spilimbergo Policastro etcétera

Galería El Greco, Catamarca y San Jerónimo. — Muestra con obras de diversos autores

Nacimiento y objetos antiguos. — Tras los vidrios de la marquesina del teatro Municipal. Hasta la fecha. Organiza: Dirección de Cultura municipal.

Sala de la Pequeña Muestra, San Martín 1399. — De 7 a 13 y de 14 a 20, muestra de artesanía en quebracho colorado y cuero de Ovidio H. Vivas, Alfredo J. Guraya y Rosario P. Lucero. Organiza: Dirección General de Turismo.

CINE

Cine Club Santa Fe. — Mañana a las 21.30, en el cine Chaplin: "Riendo con Max Linder" (iniciación de la pretemporada de verano). El 13, a la misma hora: "Una playa son mosteas", de Ken Rusell.

CASA GRIS

Licitan obras en hospitales y escuelas

Conforme al plan de obras elaborado por el Ministerio de Obras Públicas de la provincia para el corriente año, se dieron a conocer las fechas de licitaciones para construcciones en establecimientos escolares y nosocomios.

En enero las obras a licitar, presupuesto y fecha de las mismas son las siguientes: Esc. No. 130 "J. Stephenson" Santa Fe: Construcción del edificio. Presupuesto oficial $ 36.190. Apertura de propuestas el 9 de enero Hospital Iturraspe Santa Fe. Remodelación de las secciones Patología, Anatomía y Morgue. Presupuesto oficial $ 820.000. Apertura de propuestas el 20 de enero.

Escuela Nº 824. Rosario: Construcción cubierta. Presupuesto oficial $ 2.309.445.36 Apertura de propuestas 30 de enero.

Hospital de Tostado: Construcción del edificio. Presupuesto oficial $ 99.900.000. Apertura de propuestas el 27 de enero.

Cárcel Las Flores. Santa Fe. Construcción muro de ronda. Presupuesto oficial $ 12.000.000 Apertura de propuestas el 29 de enero.

Hospital de San Justo: Construcción del edificio, segunda etapa. Presupuesto oficial $ 19.610.000 apertura de propuestas el 30 de enero.

En febrero se abrirán estas licitaciones: Escuela Nº 417 ToTstado onstrucción del edificio. Presupuesto oficial $ 34.484.600. Apertura de propuestas el 13 de enero.

Hospital de Rufino: Construcción del edificio. Presupuesto oficial $ 99.900. Apertura de propuestas 24 de febrero.

Escuela Nº 481 Rafaela. Construcción edificio. Presupuesto oficial $ 36.120.800 Apertura de propuestas 16 de febrero.

Escuela Nº 19 Santa Fe. Construcción del edificio. Presupuesto oficial G$ 36.190.800 Apertura de propuestas el 18 de febrero.

Habrían adquirido un avión en EE. UU.

Trascendió que el gobierno provincial habría cumplido los trámites para la compra de un avión, con capacidad para 8 personas, destinado al servicio oficial.

Los informantes manifestaron de que se trataría de una máquina tipo turbo comander, fabricada en Estados Unidos, que desarrolla una velocidad de 540 kilómetros y puede alcanzar los 10.000 metros de altura.

Las mismas fuentes señalaron, además, que los gobiernos de La Rioja, Buenos Aires, Entre Ríos, Jujuy y Río Negro, habían formalizado compras similares a la empresa norteamericana, con el propósito de reforzar el parque de máquinas de la aviación oficial.

Ofrece canes en depósito la Soc. Protec. Animales

La benemérita entidad local Sdad. Protectora de animales, que cumple permanentemente una importante tarea de solidaridad humana hacia canes extraviados o sin dueño, ha informado que obra en su poder y a disposición de los interesados, dos perros hallados en la vía pública.

Se trata de una salchicha color castaña, y un perro chico, negro, con corbata y puntas de patas blancas, que pueden ser solicitados por sus dueños o por quienes deseen poseerlos.

Asimismo, se ha extraviado un perro collie tipo Lassie, mediano, que responde a nombre de Wicky. Para cualquier trámite en tal sentido, se deberá llamar a los teléfonos 33056 y 22095

Partió con trigo para el Brasil el buque "Cleopatra"

Un hecho con extrañas características se registró cuando debía partir con destino a Brasil la nave de bandera argentina "Cleopatra", con un cargamento de 2.800 toneladas de trigo.

"Cleopatra", que había completado su carga el pasado 30 de diciembre, debió suspender su partida a raíz de que el primer oficial de abordo abandonó el lugar por razones que aún se tratan de establecer.

En la fecha, luego de haber finalizado todas las gestiones pertinentes y previa contratación de otra persona, zarpó el mencionado buque del puerto santafesino.

Fomento "9 de Julio"

La Asociación Vecinal Fomento "9 de Julio" está empeñada en una campaña de incorporación de nuevos socios para el corriente año.

Para ello ofrece a los interesados amplias instalaciones para fiestas, reuniones de trabajo, cursos de guitarra, inglés, folklore, gimnasia modeladora, expresión corporal, dibujo publicitario, pintura, peluquería, ajedrez, yudo, etc.

Además se realizan peñas folklóricas y cenas de camaradería festivales infantiles y actividades para niños, práctica de fútbol, voley, básquet, espectáculos deportivos y una biblioteca.

Sintetiza la Comisión de Reactivación Económica y Portuaria la labor desarrollada durante 1975

Las autoridades que componen la Comisión de Reactivación Económica y Portuaria de Santa Fe han hecho conocer un resumen de la labor desarrollada durante el año 1975. Sintetizando la mencionada Comisión expone toda la actuación que le cupo y las soluciones logradas en los problemas en los que en virtud de sus funciones debió intervenir en el transcurso del año que acaba de finalizar.

Actuaciones durante 1975

Solicítase a la Junta Nacional de Granos que acuerde a los molinos harineros de la zona de influencia portuaria, preferencia en las licitaciones, a igualdad de ofertas, para las exportaciones de harina a Bolivia y Paraguay.

Pedido de informes al Laboratorio Nacional de Hidráulica Aplicada, sobre la marcha de los estudios sobre modelo físico, del complejo fluvial Santa Fe-Paraná.

A solicitud de la Comisión, el Banco Provincial de Santa Fe informa que ha incluido en sus exposiciones nacionales e internacionales motivos y detalles referidos a los puertos de la provincia.

Por iniciativa de la Comisión y la Asesoría en Política Portuaria y Vías Navegables del P.E. y con la colaboración del Departamento Paraná Medio de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias, se recuperarán para el patrimonio provincial dos lanchas metálicas que permanecían hundidas en el dique 3 del puerto de Santa Fe.

Propónese a la Asociación [illegible] la realización periódica de [illegible] referidas a las condiciones de navegabilidad del río en el tramo Diamante-Santa Fe.

Se elevan a la Junta Nacional de Granos los fundamentos referidos a la conveniencia de instalar en el puerto de Santa Fe una noria marina para la descarga de barcazas cerealeras. El organismo nacional hace suyos fundamentos y dispone en consecuencia.

Se obtiene de la Flota Fluvial del Estado Argentino la normalización del servicio de remolcadores en el puerto de Santa Fe.

Se informa a la Comisión Pro Camino Villa Ocampo Puerto Ocampo sobre la marcha de los estudios sobre la rehabilitación de dicha ruta, en base a datos suministrados por la Dirección Provincial de Vialidad.

Se solicita a la Compañía Nacional Azucarera S.A. (CONASA) la adjudicación de mayores cupos de azúcar de exportación desde los distintos puertos de la provincia.

Pídese a la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables que, con toda urgencia, se preste la debida atención al mantenimiento del dragado de la ruta de ultramar.

Comisión Especial de Fomento de los Puertos y Vías Navegables de la Cámara de Diputados de la Nación, se eleva a dicho cuerpo un estudio preliminar referido a la política portuaria nacional.

Se solicita a la Junta Nacional de Granos mayor tolerancia para el sorgo afectado con moho y olor agrio. El organismo da curso a la petición.

Ante la paralización de las tareas de exportación desde el puerto de Santa Fe, se urge al organismo nacional competente la continuidad de las tareas de dragado.

Se pide regularización del envío de buques para el puerto de San Lorenzo.

Conjuntamente con el asesor en Política Portuaria y Vías Navegables del P.E., se realiza una verificación en el puerto de Rosario, a fin de determinar el grado de inconveniencia del trazado del nuevo muelle de ultramar.

Con motivo de la erosión hídrica en el ex atracadero de balsas a Paraná, se solicita información sobre las medidas adoptadas, a la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables.

El Senado de la Nación, presta por unanimidad sanción definitiva a la ley Nº 20.978 que fija en 30 pies al cero el dragado obligatorio del río Paraná hasta el puerto de Santa Fe.

Con el envío de buques, la Junta Nacional de Granos responde a una nueva gestión motivada por la paralización de las actividades de exportación de granos desde el puerto de Santa Fe.

En respuesta a una gestión privada, personal técnico de la Comisión efectúa una verificación de los problemas creados en el Puerto de Diamante por el desplazamiento de suelos.

Plantéase ante la Subsecretaría de Marina Mercante, la necesidad de dotar al puerto de Santa Fe de una rada de espera para ultramarinos en el sector del canal de derivación sur.

A la Subsecretaría de Marina Mercante, se solicita la efectiva y regular presencia de buques de ELMA en los puertos de la provincia.

Pídese a la Junta Nacional de Granos la equitativa distribución de bodegas para los puertos de la provincia, la plena utilización de los silos portuarios e información referida a obras de infraestructura.

Se interesa al Gobernador de la Provincia, en la pe[illegible] de[illegible] del Estado en [illegible]

realización de un estudio integral para establecer la factibilidad de aprovechamiento del río Coronda.

Solicítase a la Junta Nacional de Granos la apertura de la recepción de trigo a certificar en los puertos de la provincia. El organismo nacional dicta la respectiva resolución.

Pídese al Departamento Paraná Medio, la realización de un relevamiento en el canal de derivación sur del Puerto de Santa Fe, con vistas a establecer en el mismo una rada para ultramarinos.

Puntualízase al director del Laboratorio Nacional de Hidráulica la inquietud ante la falta de información referida a los resultados del estudio sobre modelo físico, del complejo fluvial Santa Fe-Paraná.

Al director del proyecto de mejoramiento de la navegación en el río Paraná, se solicitan informes sobre las soluciones propuestas para arbitrar medidas en relación con el problema del canal de acceso al puerto de Santa Fe.

Funcionarios técnicos de la Comisión efectúan una detenida visita al puerto de Villa Constitución, respondiendo a una invitación formulada por la comisión local de reactivación de dicha estación de ultramar. En base a las comprobaciones efectuadas se realizan diversas gestiones ante organismos nacionales, lográndose la promesa de prontas soluciones.

El titular de la Comisión, interesa a la Corporación de Empresas Nacionales en la pronta resolución referida al proyecto de construcción del nuevo muelle de ultramar del Puerto de Villa Constitución.

Se plantea al subsecretario de Marina Mercante, la grave inquietud motivada por los escasos valores en las profundidades al cero en la ruta de ultramar del río Paraná, circunstancia que afecta seriamente a la operativa de los puertos de la provincia.

Se solicitan urgentes soluciones ante la inactividad casi total de las tareas de exportación de granos desde el puerto de San Lorenzo. Las autoridades de la Junta Nacional de Granos prometen el envío de buques a los aludidos fines.

El Departamento Paraná Inferior de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, responde favorablemente a una gestión relacionada con la necesidad de proceder al ensanche del canal de acceso al puerto de Villa Constitución.

Se solicita a la Subsecretaría de Marina Mercante, información concreta referida al cumplimiento de la ley de dragado obligatorio a 30 pies. El organismo responde que la obra es técnicamente posible, pero que requerirá esfuerzos de las partidas presupuestarias para la compra de elementos.

Ante la excepcional cosecha de trigo, se urge a la Junta Nacional de Granos el libramiento de todos los espacios disponibles en los puertos de la provincia, proponiéndose la utilización a pleno de todos los galpones fiscales ubicados en las respectivas zonas portuarias.

El titular de la Comisión, diputado nacional Dr. José Amado Saleme, en su carácter de vicepresidente de la Comisión Especial de Fomento de los Puertos y Vías Navegables, para el pronto despacho de la ley de expropiación de tierras afectadas a la rectificación de la Vuelta de San Antonio, en el río Paraná.

El Comandante General de la Armada, almirante Emilio Eduardo Massera, se dirigió a la Comisión señalando su satisfacción por la cabal interpretación de las pautas dictadas por la institución naval, en materia de intereses fluviales.

El P.E. de la Provincia dicta el Decreto Acuerdo Nº 03487/75, por la cual se crea la Comisión Permanente de Reactivación Económica Portuaria de la Provincia, en base a la estructura y funcionamiento de la Comisión creada por iniciativa privada el 4 de diciembre de 1975.

Se eleva al Poder Ejecutivo de la Provincia el anteproyecto de ley de creación de la Administración Provincial de intereses pluviales. El P.E. en base al mismo, redacta el respectivo mensaje y proyecto de ley que eleva a la Legislatura.

Puntualízase ante la Subsecretaría de Marina Mercante la preocupación por la vertical caída de las profundidades al cero de la ruta de ultramar del río Paraná.

Ante la falta de efectivas soluciones a este último reclamo, se apela ante el Secretario de O. Públicas y Transporte de la Nación, señalándose que en caso de no obtenerse resultado satisfactorios, la cuestión será promovida a nivel parlamentario.

Se solicita a la Gerencia de Explotación de Elevadores de la Junta Nacional de Granos, que el organismo se haga cargo de la diferencia de fletes entre ferrocarril y camiones, para el traslado de volúmenes de la cosecha de trigo a los silos subterráneos de [illegible]

Con participación de autoridades nacionales y de la Asociación de Prácticos se cumplen tareas de verificación de profundidades en los pasos "Tramo Exterior" "Tragadero" y "Tacuarí", con el fin de prevenir inconvenientes a la navegación de ultramar.

Receso de la Banda Sinfónica policial

Las autoridades de la Banda Sinfónica de la policía de la provincia informan que el organismo entró en receso por el mes en curso.

Por otra parte hizo saber que durante 1975 realizó sesenta recitales, diecisiete viajes al interior de la provincia, setenta actos con motivo de servicios religiosos, ceremonias escolares, actividades deportivas y culturales, visitas de embajadores etcétera.

No fue homologado el convenio sobre precio de la leche

En el transcurso del mes pasado se llegó a un acuerdo entre productores e industriales lácteos para la fijación de un nuevo precio para la grasa butirométrica, documento que aún no ha sido homologado por la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería. Por otra parte, tampoco se han dictado las medidas sobre traslado de las incidencias en el costo de la materia prima al valor de los productos terminados. En consecuencia la aplicación de lo pactado entre los sectores mencionados no puede tener vigencia, ya que una cosa en consecuencia de la otra. Cabe consignar asimismo que tampoco hubo adecuación, hecho que también tiene influencia en el cumplimiento de lo convenido.

Ante esta situación el Dr. Carlos Rabazzi, ministro de Obras Públicas de la provincia, a cargo de la provincia a cargo de la cartera de Agricultura y Ganadería, ha dirigido un telegrama al titular de la Secretaría nacional (fin, Ing. Locio G. Reca. Le solicita la pronta homologación del mencionado convenio. También pide el alto funcionario provincial que la Secretaría de Estado de Comercio determine los nuevos precios para los derivados de la leche y que se otorguen paridades cambiarias para la exportación de lacticinios.

La reglamentación de la profesión de asistente social

El Poder Ejecutivo de la provincia ha promulgado con el Nº 7754 la ley sancionada por la Legislatura provincial relacionada con el desempeño de la profesión de asistente social.

La nueva ley, que concreta la matriculación de los asistentes sociales en dos colegios que funcionarán en las ciudades de Santa Fe y Rosario, está redactada de la siguiente manera:

"Art. 1º: El ejercicio de la profesión de Asistente Social se regirá en jurisdicción de la Provincia, por las disposiciones de la presente ley.

"Art. 2º: A los efectos de la presente ley las expresiones "Asistentes Sociales" y "Trabajadores sociales", se consideran sinónimas, como así también las expresiones "servicio social" y "trabajo social", respectivamente.

"Art. 3º: Sólo podrán ejercer la profesión de Asistente Social en la Provincia de Santa Fe, previa obtención de la matrícula correspondiente:

a) Las personas que tengan título de Asistentes Sociales y/o trabajadores sociales, Licenciados en Servicio Social y/o Trabajo Social y/o Doctores en Servicio Social y/o Trabajo Social, otorgados por las Escuelas de Asistencia Social, Asistentes Sociales o Servicio Social dependientes de la Nación, Provincia, Municipalidades o de Instituciones Privadas, reconocidas por la autoridad competente de cada jurisdicción y cuyos planes de estudio hayan tenido un mínimo de dos años de duración y de cuatro años a partir de la sanción de la presente ley.

b) Los profesionales con la denominación expuesta en el inciso a), que ejerzan la profesión en forma libre e independiente.

c) Los profesionales latinoamericanos con la denominación expuesta en el inciso a), y condiciones de egreso semejantes, pero con la exigencia de un año de práctica profesional en un establecimiento educacional de los mencionados precedentemente, con funcionamiento en el ámbito de la Provincia de Santa Fe, debidamente supervisada y aprobada.

d) Los profesionales no latinoamericanos con la denominación expuesta en el inciso a), y condiciones de egreso semejantes, pero con la exigencia de dos años de práctica profesional en un establecimiento educacional de los mencionados precedentemente, con funcionamiento en el ámbito de la Provincia de Santa Fe, debidamente supervisada y aprobada en función de su percepción de las tradiciones y del acervo cultural del medio.

e) Los profesionales de tránsito en el país, contratados por instituciones oficiales o privadas con finalidades de investigación, asesoramiento o docencia durante el término de su estada o la vigencia de sus contratos, previo cumplimiento de lo estipulado en los incisos c) y d), según el caso.

"Art. 4º: En cada una de las ciudades de Santa Fe y Rosario funcionará un Colegio, respectivamente, de Profesionales del Servicio Social, los que tendrán a su cargo en las respectivas jurisdicciones que se les asigne, el contralor de la profesión y el otorgamiento de la matrícula.

"Art. 5º: El citado Colegio creará el correspondiente Tribunal de Etica a fin de salvaguardar la ética profesional en todo el territorio de la Provincia, y establecerá los alcances de dicho Tribunal, en cuanto a integración y funciones se refiere.

"Art. 6º: El ejercicio independiente de la profesión estará también sujeto a las normas de inscripción en el Registro de Profesionales, y contralor del ejercicio de la profesión que habrá de efectuar el Colegio de Profesionales del Servicio Social y/o Trabajo Social, con su correspondiente Tribunal de Etica Profesional.

"Art. 7º: Hasta tanto se constituya el Colegio de Profesionales del Servicio Social y/o Trabajo Social, corresponderá al Ministerio de Gobierno de la Provincia de Santa Fe, a través del organismo competente, el otorgamiento de la matrícula y el contralor del ejercicio profesional.

"Art. 8: Las personas sin título contemplado en la presente ley, que se encuentran desempeñando cargos o funciones propias de un profesional del Servicio Social y/o trabajo social, con una antigüedad, en el mismo cargo o función de diez años previa a la promulgación de esta ley, sólo podrán continuar en el ejercicio de ese cargo o función, si [illegible] de un plazo de cinco años contando a partir de la promulgación de la presente ley, obtienen el título profesional que exige la misma para el ejercicio de la profesión de Asistente Social en la provincia de Santa Fe.



Bajo la lluvia. - La tarde de ayer, que para los poetas pudo ser gris, para los chacareros fue radiante ya que significó la interrupción de un largo período de sequía. En cambio para los pensionados representó otra cosa: un plantón bajo la lluvia. Paraguas, pilotos, en algún caso un diario abierto y en otros afrontar a cara descubierta las inclemencias del tiempo, caracterizaron la extensa "cola" formada en las puertas del Banco Provincial. El inconveniente meteorológico no podía frenar las ansias de percibir estipendios por parte de los pasivos. Es hora de que la Caja pertinente estudie un sistema que contemple mejores comodidades para el sector pasivo. El mismo podría consistir en habilitar más locales para efectuar esta operación, de modo de terminar con estas largas e ingratas filas de sufridos jubilados y pensionados.